

Riobamba, Octubre 20 del 2016

Señores
Accionistas
INSTITUTO DE NEUROCIENCIA EAMM CIA LTDA

Distinguidos Señores:

Me permito poner en su conocimiento el informe anual de las actividades de la Compañía.

Consideraciones Generales.

El INSTITUTO DE NEUROCIENCIA EAMM CIA LTDA, se inicia el trámite de constitución en enero 07 del 2015, fecha de inscripción en el Registro Mercantil noviembre 12 del 2015.

Metas y Objetivos

Las metas fijadas por la Junta de Accionistas, se refieren a aspectos de resultados y se detallan más abajo.

En el mes de octubre de 2016, se realizó la Junta General Ordinaria, en la cual se conocieron los informes del Gerente General y Contador, y los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

Las resoluciones de la Junta General fueron cumplidas por la Gerencia general.

Aspectos Administrativos, Legales y laborales.

El INSTITUTO DE NEUROCIENCIA EAMM CIA LTDA., inició sus operaciones en la ciudad de Riobamba, ubicado en la calle Pichincha 32-10 y México, ciudadela Velasco, Instituto de Neurociencia.

No se registra personal para el ejercicio económico 2015, por estar en una etapa de organización y planificación,

Los objetivos tributarios se han cumplido oportunamente de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Aspectos Operacionales.

Durante el presente año se cumplió con las políticas establecidas, dentro de los lineamientos legales, laborales y administrativos.

Situación Financiera

A continuación se presenta el siguiente informe de los estados financieros y cuentas de resultados correspondiente al ejercicio económico de 2015, expresado en miles de dólares.

Balance General

Activos Corrientes	400	
Activos Fijos	0	
TOTAL ACTIVO		400
Pasivo Corriente	0	
Pasivo Largo Plazo	0	
TOTAL PASIVO		0
Capital	400	
TOTAL PATRIMONIO		400
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		400

Toda la documentación de respaldo de los Estados Financieros, reposan en los archivos de El INSTITUTO DE NEUROCIENCIA EAMM CIA. LTDA.

Distribución de Resultados.

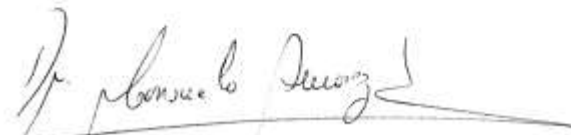
No se genera pago de participación de los trabajadores y el pago de impuesto a la renta, por no tener actividad económica.

Recomendaciones.

Como objetivo principal se estable cumplir con el objeto social, dando inicio a las actividades operativas, de acuerdo al presupuesto y plan de trabajo establecidos.

Disposiciones.

Para este ejercicio es necesario, la contratación de personal de apoyo en todas las áreas, cumpliendo con los requerimientos de los organismos de control y dar inicio a las actividades constantes como objeto social, en la escritura de constitución.



CONSUELO ALVAREZ HERRERA
GERENTE GENERAL